Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de Resolución

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0445/2015 (1069/2015).

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Agropecuaria Retamosillo, S.L. (B-45515541).
USO: Ganadero.
CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 28.908.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 2.409.
MODULACIÓN (m^3):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	28908

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4,74.
PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.
PLAZO: 25 años.
Nº DE CAPTACIONES: 3.
Nº DE USOS: 1.
OBSERVACIONES: Se disponde de un depósito de almacenamiento de 150 m^3 de capacidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

CAPTACIÓN Nº 1.
PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.
MASA DE AGUA: 030.015 Talavera.
TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 5.408.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 450,66.
MODULACIÓN (m^3):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	450,66	5408

Código de verificación: **2022.00003966**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,58.
DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 140.
PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 70.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
PARAJE: El Candelero.
POLÍGONO: 9.
PARCELA: 63.
T.M.: Retamoso de la Jara.
PROVINCIA: Toledo.
COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 349 156; Y: 4 398 683.

CAPTACIÓN Nº 2.
PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.
MASA DE AGUA: 030.015 Talavera.
TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 8.500.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 708,33.

MODULACIÓN (m^3):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	708,33	8500

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,58.
DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 140.
PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 200.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 5,5.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
PARAJE: El Candelero.
POLÍGONO: 9.
PARCELA: 63.
T.M.: Retamoso de la Jara.
PROVINCIA: Toledo.
COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 349 438; Y: 4 398 697.

CAPTACIÓN Nº 3.
PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.
MASA DE AGUA: 030.015 Talavera.
TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 15.000.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 1.250.
MODULACIÓN (m^3):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	15000

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,58.
DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 140.
PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 300.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 10.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
PARAJE: El Candelero.
POLÍGONO: 9.
PARCELA: 63.
T.M.: Retamoso de la Jara.
PROVINCIA: Toledo.
COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 349 578; Y: 4 398 737.

Código de verificación: **2022.00003966**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

TIPO DE USO: Ganadero.
CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.
USO CONSUNTIVO: Sí.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 28.908.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 2.409.
MODULACIÓN (m^3):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	2409	28908

Nº DE CABEZAS DE GANADO: 7.200 cabezas de ganado porcino de cebo.
LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Retamoso de la Jara	Toledo	9	63

En Madrid, 18 de julio de 2022.– El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3966

Código de verificación: **2022.00003966**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**